

## **HILVA KARINA SORIA OLMEDO**

### **ABOGADA**

Egresada de la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales)  
1988/1993

#### Matriculación

Colegio de Abogados de San Isidro 29/3/94 T° XXIV F° 452

Colegio Público de Abogados de Capital federal 30/6/94 T°53 F°240

Cámara Federal de Apelaciones de San Martín 10/3/99 T°101 F°855

#### Idiomas

Inglés, algunos conocimientos de Francés.

Portugués.

#### Postgrado

2002/3 Postgrado en “Asesoría Jurídica de Empresas” en la UBA

2000/2 –Postgrado en “Especialización en Finanzas y Derecho Tributario” en la UBA

#### Antecedentes laborales

2004/2009 Auditoría sobre temas de mala praxis médica para la ECONOMIA  
COMERCIAL S.A COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS

Trabajo en algunos asuntos para SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

1997/2014 Ejercicio la profesión en forma liberal

1990/1997 Empleada en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires,  
departamento judicial de San Isidro (Juzgados en lo Civil y Comercial n° 7 y n° 14)

#### Publicaciones

-“Código Civil, análisis jurisprudencial. Comentado, Concordado y anotado”

(colaboradora)

- “El que calla, no siempre otorga” (Síntesis Forense n° 88, abril/mayo 2000, pág  
22/25 y n°30/2000 Doctrina Judicial)

- “Habeas Data” (Revista Jurídica de San Isidro 27, enero/abril 2000, págs 29/36)
- Comentario al libro “Habeas Data. Derecho a la intimidad” (diario La Ley 3/2/99)
- “Habeas Data” (La Ley 17/2/98, año LXII págs 2/3)
- “Honorarios. Renuncia anticipada o pacto por monto inferior al mínimo legal ¿Competencia o desprotección?” (La Ley 12/12/97)
- “¿Cuáles son los límites al Habeas Data?” (La Ley 5/11/97)
- “Control de constitucionalidad y sus posibles efectos” (Doctrina Judicial 18/6/97)

### Antecedentes Académicos/Docentes

1999/2004 Subdirectora del Instituto de Derecho Procesal del Colegio de Abogados de San Isidro

1994/2001 Docente en la cátedra de Derecho procesal civil y comercial del Dr. Roland Arazi (jefa de trabajos prácticos)